



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0230]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0220]

LA APLICACIÓN A QUE SE REFIERE EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN CUANDO AFIRMA QUE SE HA PUESTO EN MARCHA "UNA APP. INFORMÁTICA QUE CONECTA EN TIEMPO REAL" CON EL REGISTRO GENERAL DE OPERADORES ECOLÓGICOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, en su contestación por escrito a la pregunta n.º 5300-0095, dice que "...no sólo considera necesario el apoyo institucional de la producción ecológica sino que realiza una política activa de fomento de este tipo de producción. En este sentido, se han aunado esfuerzos para llegar a tiempo, a poner en marcha, una app. informática que conecta en tiempo real con el Registro General de Operadores Ecológicos a nivel nacional..."

Entrando en la página del MAGRAMA, desde de la página de Alimentos de Cantabria, se accede a la página del Registro General de Operadores Ecológicos (REGOE) a nivel nacional.

Por tanto, ¿a qué aplicación se refiere el Consejero cuando afirma que han puesto en marcha una "app. informática que conecta en tiempo real" con el REGOE?

Santander, 2 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."